



EXP-UNC 18229/2008

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

1/1

CÓRDOBA, 21 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita la baja de 2 (dos) Fotocopiadoras CANON Mod. NP -6241 N° de Inventario 8100115290 y 8100121168, pertenecientes a la Dirección General de Personal; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley de Contabilidad y el Estatuto de la Universidad (Art. 15, Inc. 19 y Resolución HCS N° 243/01, Art. 2°),

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja de los bienes detallados a fojas 6, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, pertenecientes al patrimonio de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen. Fecho, vuelva a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3° de la Resolución HCS N° 243/01.

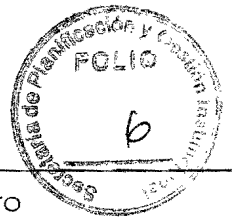
maé


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3174

Expediente N°: 18229/2008
Listado de Bienes en estado de BAJA



N° de Inv.	Descripción	Motivo
8100115290	FOTOCOPIADORA CANON MODELO NP-6241 SERIE	IRRECUPERABLES-OBSOLETO
8100121168	FOTOCOPIADORA MARCA CANON MODELO NP6241	IRRECUPERABLE-OBSOLETO